

111

dha convencion desada, se cuenta áesta Ciudad de lo que debrá
executar en beneficio de su Comun y particulares.

El Señor Joseph Gaxia Toso Juxado ruplicó ala Ciu.
nombre uno de los Individuos del Cabildo para la Comision
antecedente en conformidad de la R. Executoria, y de lo con-
trario lo protesta. Y la Ciudad en su intencionaria = Acondi-
guemdiante que esta Comision es dignisima á traer razones
de los Papeles de este negocio, para tratar y resolver despues
en beneficio del Publico; No halugar al nombramiento, pues
considera en su favor dho. M. para engajar este encargo.

Sécomponga la Comisión prevente la Ciudad que prestar sin trazo
Cruz de r. Antonio, la Cruz que havia en frente la Iglesia de r. Antonio Abad
se desbarato en el año proximo pasado, demando el sitio que oca-
paba para marcar en vanchise del Camino; Yriendo justo, y siendo
pondiente q la devuelva el que la vuelva a colocar = A cedula
que dho. M. Joaqum de Paz disponga reponer la Cruz en
el mismo sitio que estaba dando acuerdo las disposiciones
que tenga por convenientes.

Nombramiento, trato de nombrar fidel que pague custodiarlos poros de la
fidel para la Sierra de Epuna en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre
Sierra de Petrelles, segun viembre se ha practicado; Y haberse propuesto por los Cab. aux
Comunales de Villano de Nieve á D. José L. Antes, tratado y confirmado